

Bogotá D.C., 19 de julio de 2024

Señores:

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P

ASUNTO: ASIGNACIÓN AJUSTADOR PARA CONTRATO No. 045 DE 2019
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA
Póliza No: AA025785 - Cumplimiento a Favor de Empresas de Servicios Públicos
Tomador: GRUPO EMPRESARIAL LIBANO S.A.S.
Asegurado: SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL HUILA
S.A. E.S.P

Apreciados señores:

En virtud del Aviso de presunto siniestro que se encuentra en curso, notificado por SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P, del oficio mediante el cual dan a conocer a la Aseguradora circunstancias de presunto siniestro en virtud del contrato 045 de 2019, garantizado bajo el contrato de seguro No. AA025785, nos permitimos informar:

La Equidad Seguros Generales O.C encuentra que es necesario una labor de ajuste, por lo anterior y en aras de conocer el estado actual del contrato, esta Aseguradora da a conocer el nombramiento del ingeniero civil **JAIRO HUMBERTO CIFUENTES NEIRA**, cuya labor encomendada se circunscribirá a determinar el estado actual del contrato garantizado, de forma que le será solicitado información pormenorizada relacionada con la ejecución de la obra, y de su vital acompañamiento el día de la visita a la obra en caso de ser requerida.

Para tal fin informamos a ustedes que hemos entregado copia de la póliza en asunto y la información del contrato al Ing. Jairo Humberto Cifuentes Neira, designado para la realización de dicho encargo.

Agradecemos la atención prestada, quedando atentos a sus importantes comentarios.

Cordialmente,



LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

Elaboró: Stephanie Villamarin Diaz - Analista de Indemnizaciones

Una aseguradora cooperativa con sentido social